1829

CHILENOS. Los amigos del órden y de la Constitucion la quebratan descaradamente. Los escandalosos atentados cometidos en las presentes elecciones son el testimonio de esta verdad. Habeis visto las mesas receptoras cubiertas de tropa armada para acuchillar á los ciudadanos como se ha verificado en la parroquia de San Lázaro. En la de Renca se ha formado una calle de centinelas, por la cual entraban con escandalosa preferencia los individuos que dirijia un edecan del Vice-Presidente de la República, para que sufragasen por la lista ministerial con las calificaciones que los comandantes de milicias han usurpado á sus soldados, reteniéndolas maliciosamente. El presidente de esta mesa elevado á Canónigo, probablemente por el mérito de sus maniobras en elecciones anteriores, se ha manifestado con la conducta que le distingue; pues despreciando lo que la lei le prescribia en aquel acto, amenazó con prision á dos miembros de la misma mesa, porque no convenian con sus arbitrarios manejos, destinados á ser la retribucion de una dignidad mal merecida. A la misma parroquia de Renca se ha mandado por el Gobierno un piquete de coraceros al cargo de un vecino que pertenece al partido ministerial con órdenes reservadas, segun él mismo lo ha dicho públicamente. Esta tropa ha sido pedida por el Boticario Fernandez y el conocido Bezanilla, ajentes del partido de S. E. en aquel punto ¿y quienes otros podrian serlo, no siendo como éstos?

Recorred, Chilenos, la conducta de los señores *ministeriales* y encontrareis que aspirando á ser reelecto el Vice-Presidente de la República, quieren serlo tambien el intendente de la provincia, el gobernador local &c. &c. He aquí las causas de la retencion de calificaciones; de las comisiones confiadas á los mejores oficiales de las secretarías de gobierno, para trabajar en los pueblos por la reeleccion de S. E. abandonando sus principales deberes; de la tropa armada á inmediacion de las mesas para intimidar á los de la oposicion; de las órdenes privadas para aterrar; de las tropelías é insultos al pueblo; de las prisiones y destierros que solo han recaido en individuos del partido popular; del disimulo, en fin, de las infraciones de la Constitucion.

CIUDADANOS: Nada debe haceros desistir del noble empeño que os ocupa: es mui débil ese gobierno cuando recurre á indecorosos medios para resistir el poder de la opinion, de esa opinion reguladora de los destinos y de la suerte de la patria, á quien jamas podrá sufocar la ambicion de los que intentan perpetuar una dominacion odiosa y arbitraria que la nacion detesta.

Seguid vosotros, ciudadanos, dando lecciones de moderacion y respeto á la Constitucion, y dejad á esos miserables que marchan bajo las banderas del servilismo, las maniobras indecorosas y la violacion de las leyes.

Santiago 18 de Mayo de 1829.

***Un Popular.***

IMPRENTA DE R. RENGIFO.

85-356
bB829
P831c

RPJCB